



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8 - 60 Piso 2. Barrio la Cita

Funza Cundinamarca., Veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

FUERO SINDICAL – PERMISO PARA DESPEDIR - 252863105001-2020-00771-00

DEMANDANTE: CORPORACIÓN SAN ANDRÉS GOLF CLUB

DEMANDADO: ROGER RAFAEL EBRATT ORTEGA

Revisadas las presentes diligencias, el despacho DISPONE:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el superior mediante providencia de fecha 7 de julio de 2023 (pdf 03 Carpeta 04ApelacionAuto02) en la cual confirmó el auto apelado.

En virtud de lo anterior, secretaría proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el ordinal segundo del auto de fecha 27 de agosto de 2021 (pdf 06).

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb

Firmado Por:

Monica Cristina Sotelo Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral

Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1ace3405d8b9a543574a93dab45bc7e76d16156353dacd159eb4d1e88e15243**

Documento generado en 25/09/2023 12:18:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>